CONFERENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS GOBIERNOS DE LOS ESTADOS MIEMBROS

DECISIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LOS GOBIERNOS DE LOS ESTADOS MIEMBROS

de 22 de junio de 2006

por la que se nombra a un juez del Tribunal de Primera Instancia de las Comunidades Europeas

(2006/481/CE, Euratom)

LOS REPRESENTANTES DE LOS GOBIERNOS DE LOS ESTADOS MIEMBROS DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea y, en particular, su artículo 224,

Visto el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea de la Energía Atómica y, en particular, su artículo 140,

Considerando lo siguiente:

A tenor de los artículos 5 y 7 en relación con el artículo 47 del Protocolo sobre el Estatuto del Tribunal de Justicia y como consecuencia de la dimisión de la Sra. Pernilla LINDH, procede nombrar a un juez del Tribunal de Primera Instancia de las Comunidades Europeas para el resto de su mandato, es decir, hasta el 31 de agosto de 2007.

DECIDEN:

Artículo 1

Se nombra al Sr. Nils WAHL juez del Tribunal de Primera Instancia de las Comunidades Europeas, desde la fecha de su juramento hasta el 31 de agosto de 2007.

Artículo 2

La presente Decisión se publicará en el *Diario Oficial de la Unión Europea*.

Hecho en Bruselas, el 22 de junio de 2006.

Por el Consejo

El Presidente

G. WOSCHNAGG